

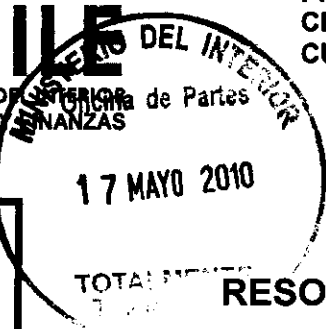


GOBIERNO DE

CHILE

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIVISION DE ADMINISTRACION FINANZAS
OFICINA de Partes

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
CENTRO DE MADRES LAS ILUSIONES
CURICÓ



MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
838 2876
RECIBIDO

TOTALMENTE
RESOLUCIÓN N° 2376

SANTIAGO, 30 DE MARZO DEL 2010

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Resolución N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19.862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. **APRUEBASE**, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2010 (05.01.07.33.01.995):

CODIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
073014320113	Equipamiento de sede social del Centro de Madres Las Ilusiones	581.000.-
(CENTRO DE MADRES LAS ILUSIONES)		

2. **EXCEPTUASE**, al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Paseo Bulnes N° 241, piso 8, Santiago.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA



Rodrigo U. Mackenney
RODRIGO UBILLA MACKENNEY
Subsecretario del Interior

TOMADO RAZON
Por orden del Contralor General de la República

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.
15 MAYO 2010
Ivan Aróstica Maldonado
SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

IVAN ARÓSTICA MALDONADO
Subsecretario del Interior
Subrogante

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
- 5 ABR. 2010
RECEPCION

DEPART. JURIDICO	
DEP. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V. O. P., U y T.	
SUB. DEP. MUNICIP.	

REFRENDACION

REF. POR	\$	
IMPUTAC.		
ANOT. POR	\$	
IMPUTAC.		
DEDUC DTO.		

RETIRADO SIN TRAMITAR
FECHA MAYO 2010 CON OFICIO N° 55